

INFORME ANUAL DE COMISARIO, PARA LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEGACABLES S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General, y el Estado de Ganancias y Pérdidas resultado de la gestión del año 2013, al igual que los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, encontrando su contenido razonable y acorde con los movimientos comerciales de la empresa.

Durante el año 2012, se incorporaron las Normas Internacionales de Información Financiera, como lo exige la legislación y la Superintendencia de Compañías, lo cual aporta mayor claridad y consistencia a la información, manteniéndose esta política sobre la información del año 2013.

Estos estados financieros y sus notas se encuentran refrendados con la firma del Representante Legal y el Contador de la compañía, tuve durante la revisión acceso a todos los documentos que sustentan las operaciones en ellos contenidas y encontré que los actos desarrollados se encuentran acorde a los mandatos de los accionistas y de la legislación del Ecuador, los registros se ciñen a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los archivos de la empresa se conservan en orden cronológico y están debidamente protegidos.

Con respecto a los activos de esta compañía pude, constatar que se conservan de manera apropiada en cada caso y se procede con delicadeza en su manejo.

Cordialmente,

CATALINA SAEZ O
C.C. 1719405365